PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP,8	09/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coparmex respalda estrategia contra extorsión y pide reformas legislativas que garanticen resultados efectivos
Pág. 8

AFECTA A UNO DE CADA TRES MEXICANOS AL DÍA

Coparmex apoya estrategia del gobierno contra extorsión

GENOVEVA ORTIZ

Urge protocolos eficaces y legislación específica para frenar uno de los delitos más lesivos para empresas

Al refrendar su apoyo a la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que, para que esta iniciativa impulsada por el gobierno federal tenga un impacto real, debe ir acompañada de reformas legales profundas que garanticen su aplicación y efectividad.

Destacó esta acción contra un delito que afecta a 1 de cada 3 mexicanos al día y generó pérdidas económicas en 2024 superiores a los 26 mil millones de pesos.

"Representa un paso indispensable frente a un delito que afecta gravemente al sector productivo y vulnera la seguridad de millones de personas. Valoramos que se promueva una respuesta coordinada entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Defensa, la Marina, la FGR, la Guardia Nacional y el CNI", expresó el organismo empresarial.

Al respaldar el anuncio de la presidenta de México sobre la presentación de una iniciativa de ley en materia de extorsión para el próximo periodo ordinario, la Coparmex recordó que desde septiembre de 2023 impulsó una reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar en la materia.

"Es urgente expedir una Ley General de Extorsión, que permita articular acciones federales y locales, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias. Esperamos que los primeros ocho estados donde se aplicará esta estrategia sean el punto de partida para una cobertura nacional".

Los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: en nuestro país; cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que en conjunto ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024.

Señaló que la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia ha impulsado desde hace años propuestas para enfrentar este delito, y recientemente, a través de *DataCOPARMEX, se detalló que el 12.8 por ciento de los socios del organismo empresarial ha sido víctima de extorsión, principalmente por vía telefónica (70.5 por ciento).

Alertó que este fenómeno impacta la toma de decisiones empresariales, ya que el 49.5 por ciento de los afiliados considera que la inseguridad es el principal obstáculo para crecer.

La creación de Unidades Antiextorsión locales como una medida necesaria, resultará viable siempre que cuenten con personal capacitado, leyes aplicables y capacidad de respuesta inmediata. Asimismo, coincidimos en la importancia del uso de inteligencia y análisis criminal para desmantelar redes que operan al margen de la ley (o en contubernio con algunas autoridades), y que hoy tienen en la extorsión su principal fuente de financiamiento. En particular, consideramos urgente actuar con firmeza frente a las llamadas de extorsión que se realizan desde centros penitenciarios.

Es indispensable que los protocolos nacionales de atención a víctimas estén adaptados a las realidades regionales. Un solo modelo no basta para una nación tan diversa.

En entidades donde la extorsión telefónica predomina, se deben establecer procedimientos ágiles de denuncia, asesoría y protección. En zonas rurales o regiones con prácticas como el "cobro de piso" deben intervenir directamente las fuerzas de seguridad para proteger a las comunidades y brindar acompañamiento institucional sostenido.

La estrategia debe prever atención especializada para víctimas de extorsión telefónica. Este tipo de delito, aunque no siempre se concreta, genera altos niveles de miedo y afecta emocionalmente a quienes lo padecen. Por eso es fundamental contar con operadores del 089 capacitados en manejo de crisis, con la posibilidad de usar también canales digitales para una atención más efectiva y discreta.

Además, las MiPyMEs (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) son la base de nuestra economía y generan el 65 por ciento de los empleos formales en México. Sin embargo, son las más afectadas por la extorsión, ya que tienen menos recursos para protegerse. Por eso, la estrategia contra este delito debe incluir apoyo especial para ellas, como atención rápida, asesoría legal y programas de prevención, para que puedan seguir creciendo sin miedo.

Coincidimos en la importancia de acompañar la estrategia con campañas de prevención, pero también con una visión de largo plazo que reconstruya el tejido social. La educación en valores y legalidad es el cimiento para generar nuevas generaciones que rechacen la violencia como medio de vida. La prevención no debe limitarse a informar, sino que debe sembrar convicciones éticas que fortalezcan la convivencia y el Estado de Derechos.

Coparmex refrendó su voluntad de colaborar con las autoridades en la construcción de soluciones que protejan a las personas, a las empresas y al país. "La extorsión no puede seguir siendo parte de la normalidad", advirtió.

Los datos reflejan con contundencia la gravedad de esta problemática: en nuestro país; cada día 32.3 personas son víctimas de extorsión, lo que en conjunto ha generado pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024

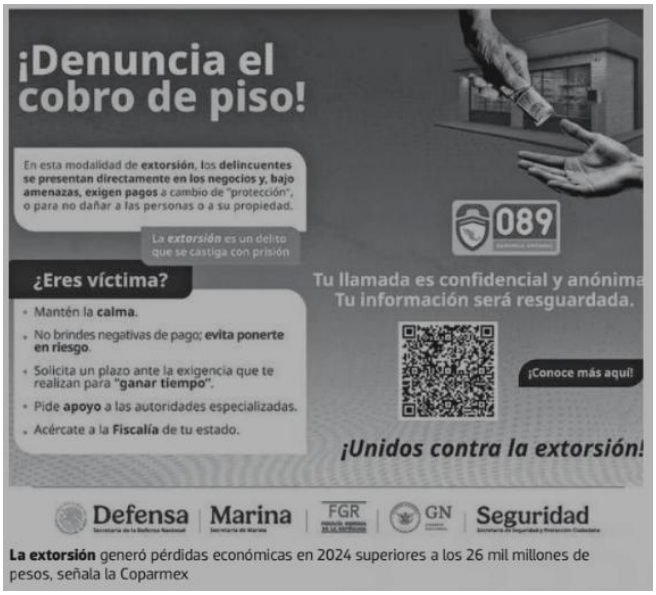

La extorsión generó pérdidas económicas en 2024 superiores a los 26 mil millones de pesos, señala la Coparmex